

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, asiste a la XX Jornada sobre Avances en TCA en el Hospital Niño Jesús

La Comunidad analiza la personalización y humanización de los tratamientos como estrategias para abordar los trastornos de la alimentación

- La medicina personalizada está llegando ya a la Psiquiatría y específicamente a la anorexia y bulimia
- Las familias son un apoyo fundamental para la recuperación de las personas que sufren Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA)
- La Comunidad cuenta con otras Unidades en los hospitales de Móstoles, Gregorio Marañón, Ramón y Cajal y Santa Cristina

4 de abril de 2019.- La combinación del tratamiento personalizado en relación a las características neurobiológicas y clínicas de cada paciente, junto con la asistencia humanizada que proporciona apoyo para la mejoría y evita la estigmatización, constituyen la mayor innovación en el campo de los TCA (Trastornos de la Conducta Alimentaria). Estos son dos de los asuntos tratados en la XX Jornada de Avances en Trastornos de Alimentación, organizada por el Hospital Infantil Niño Jesús y a la que ha asistido el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

La doctora Montserrat Graell, Jefa del Servicio de Psiquiatría y Psicología Clínica del Hospital Niño Jesús asegura que la medicina personalizada está llegando ya a la psiquiatría y específicamente a los trastornos de la alimentación (anorexia y bulimia). También considera que hay un mayor conocimiento de las bases neurobiológicas de estos trastornos que permite innovar en los tratamientos y hacerlos más específicos y, probablemente, más eficaces. Para la doctora Graell es esencial también que la asistencia sea humanizada porque el paciente suele responder mejor si se le proporciona apoyo para el cambio, motivación y un contexto confortable y seguro.

En esta XX Jornada de Avances en TCA se ha hablado también de la complejidad de las causas de este trastorno, que requiere una atención integral que incluya todas las áreas de funcionamiento afectadas de la vida de las personas que lo sufre. También se ha resaltado el papel de las familias como apoyo fundamental para la recuperación, ya que el TCA es un problema que afecta a toda la unidad familiar. Por eso deben estar adecuadamente informados y apoyados en su propia capacitación como cuidadores.

La Unidad de Trastornos del Comportamiento Alimentario se puso en marcha en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús hace 27 años, convirtiéndose en la primera unidad de este tipo en toda España. Actualmente ofrece un tratamiento integral para estos trastornos (hospitalización, Hospital de Día y tratamientos ambulatorios) y atiende al año a más de 200 pacientes nuevos.

Los TCA (anorexia, bulimia, trastorno por atracón y otros) son trastornos mentales de frecuente inicio en la infancia y adolescencia, caracterizados por la presencia de distintas conductas alteradas de la ingesta de alimentos que conducen a un estado de malnutrición. Las complicaciones médicas son habituales e incluyen alteración del desarrollo, complicaciones cardiovasculares, digestivas y metabólicas. A lo largo de su evolución clínica suelen presentar complicaciones psiquiátricas como trastornos de ansiedad, episodios depresivos, abuso de sustancias y riesgo de suicidio.

RECURSOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

La atención a los pacientes con TCA se realiza en la red de atención de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud y está formada por diversos dispositivos para cada momento evolutivo de la enfermedad, asegurando así la continuidad de cuidado de los pacientes.

Además del Hospital de Día del Hospital Infantil Niño Jesús, la sanidad pública madrileña cuenta con la Clínica del Hospital de Móstoles, de referencia para las poblaciones de Getafe, Parla, Leganés, Fuenlabrada, Móstoles, Alcorcón y Navalcarnero y la Clínica de TCA del Gregorio Marañón, de referencia para los restantes Servicios de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.

Otro de los recursos para el tratamiento de este tipo de pacientes es la Unidad de Día del Hospital Santa Cristina, de referencia para toda la Comunidad y que ofrece tratamiento intensivo en régimen de hospital de día a pacientes mayores de 18 años, cuya gravedad impide un abordaje ambulatorio. Dispone de 40 plazas divididas en turno de mañana y tarde.

Y, por último, las Unidades de Hospitalización Breve en el Hospital Niño Jesús para pacientes menores de 18 años y la del Hospital Ramón y Cajal para pacientes mayores de 18 años.